

Ministerio de Trabajo

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dirección General de Conciliación,  
Arbitraje e Inspección del Trabajo  
Rivadavia n°646 - Córdoba

Córdoba, 25 de Agosto del 2022.

Señores de la  
Federación Argentina de Empleados  
de Comercio y Servicios (FAECYS)  
Av. Julio A. Roca N°644 - C.A.B.A.  
Presente

Se hace saber Ustedes que en el expte N° MT-CA-0707-1093/2022, tramitado por ante el Departamento de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se ha dispuesto librar a Ustedes el presente a los fines de requerir se sirvan informar si se rubricó acuerdo intersindical de reconocimiento de representación sindical con fecha 23 de Marzo de 2022 siendo las partes intervinientes SEIVARA y FAECYS; así mismo manifieste quienes fueron los firmantes de dicho acuerdo intersindical; y por último si el mismo fue presentado para su registro ante el Ministerio de Trabajo de la Nación Nro. de trámite EX2022-53323157-APN-DGD#MT, y en su caso se remita copia del mismo.-

Como recaudo se transcribe le decreto que ordena el presente:


"NÚMERO EXPTE.: MT-CA-0707-1093/2022. En la ciudad de Córdoba, a los 23 días de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 12:30 horas, día y hora de audiencia fijada en el trámite de la referencia, comparece a audiencia presencial ante el Departamento Conciliación y Arbitraje, presidida por el Jefe del área, Dr. Pablo Lascano, y secretario actuante, Dr. Marcos Becerra, por la gremial SEIVARA (SINDICATO DEL VIDRIO) Secc. Córdoba lo hacen Sres. Diego Carlessi Luna DNI 27320134, Mario Olmedo DNI N° 14536138, y Eduardo José D'agostino DNI N° 31879316 todos MCD acompañados de su letrado apoderado Ab. Luciano Correas MP 1-32090, y apoderado Facundo Serda CIDI 20391727644. No comparece la gremial AGECE, ni la FAECYS, pese tiempo de espera de ley, y encontrarse debidamente notificados.....Lo que oído por el Jefe del Dpto. Conciliación y Arbitraje, dijo: Agréguese cédula acompañada. Téngase presente lo manifestado por la gremial SEIVARA. Atento lo producido en la presente audiencia y lo solicitado por la entidad sindical compareciente, líbrese oficio a la FAECYS y al Ministerio de Trabajo de la Nación a los fines que brinde la información requerida y remita copia de la misma, siendo a cargo de la entidad sindical SEIVARA su diligenciamiento y acreditación por ante estos actuados. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de firmas de los comparecientes, todo por ante mí que certifico. CONSTE. Fdo: Pablo José Lascano, Jefe Dpto Conciliación y Arbitraje - Marcos Damian Becerra, Secretario de audiencias - Conciliación y Arbitraje."

Se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente, el Dr. Luciano Correas, o la persona que este designe.-

DIOS GUARDE A USTED

FAECYS RECEPCIÓN

  
ACUM A 31/8/22

  
PABLO JOSÉ LASCANO  
Jefe Dto. Conciliación y Arbitraje  
Ministerio de Trabajo Cba.



**FAECYS**

FEDERACION ARGENTINA  
DE EMPLEADOS DE  
COMERCIO Y SERVICIOS



En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2022

A la Dirección General de Conciliación

Arbitraje e Inspección del Trabajo

Sr. Pablo José Lascano.

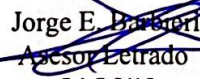
S / D

De mi mayor consideración: REF EXPTES: MT-CA-0707-1093/2022

Me dirijo a Ud en mi carácter de Asesor Letrado de la FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) con domicilio electrónico para recibir notificaciones laborales@faecys.org.ar y domicilio real en Avda. Julio A Roca 644 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Sr Jefe Dto de Conciliación y Arbitraje me presento y digo:

Que es exacto que se rubrico un acuerdo intersindical el día 23 de marzo del 2022 entre esta FAECYS y el SEIVARA, que dicho acuerdo por parte de esta Federación ha si suscripto por el Secretario General Armando Cavalieri y que el mismo ha sido presentado en el Ministerio de Trabajo de la Nacion con Nro de Tramite EX2022-53323157-APN-DGD#MT

Adjuntamos presentación, acuerdo intersindical y numero de trámite.

  
Jorge E. Barón  
Asesor Letrado  
F.A.E.C.Y.S



# Conflictos Colectivos de Trabajo



**El trámite se inició con éxito**

## Número de trámite

Número de trámite: EX-2022-53323157- -APN-DGD#MT

Este n° está en su buzón de trámites (/tramitesadistancia/misTramites)

### Documentación asociada:

| Nombre                              | Acciones |
|-------------------------------------|----------|
| PD-2022-53323144-APN-DGD#MT         |          |
| INLEG-2020-37397110-APN-DGD#MT#MPYT |          |
| PV-2022-53323163-APN-DGD#MT         |          |
| PV-2022-53323173-APN-DGD#MT         |          |
| IF-2020-37395806-APN-DGD#MT#MPYT    |          |
| RE-2022-53323103-APN-DGD#MT         |          |
| RE-2022-53321683-APN-DGD#MT         |          |

**INICIO (/TRAMITESADISTANCIA/NUEVO-TRAMITE)**